

Federico Gómez Sánchez Director Sostenibilidad División de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios

**Estimados Sres:** 

Tengo el placer de presentarles el informe de sostenibilidad 2017 de Banco Santander, documento en el que damos cuenta de las medidas adoptadas en la protección de los derechos humanos, laborales y el medio ambiente de acuerdo con la promoción de los diez principios del Pacto Mundial, organización de la cual Santander es socio firmante desde el año 2002.

El informe detalla además el compromiso del Banco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y cómo, a través de sus actividades de negocio y programas de inversión en la comunidad, contribuye a su consecución.

Banco Santander trabaja día a día para contribuir al progreso de las personas y de las empresas con la misión de ser el mejor Banco comercial para sus empleados, clientes, accionistas y de la sociedad a la que servimos.

En el año 2017, el Banco invirtió 183 millones de euros, de los cuales 129 se destinaron a apoyar la educación superior a través del programa Santander Universidades, donde mantiene una alianza con casi 1.300 universidades en todo el mundo, mientras que los 54 millones restantes se dedicaron a programas en apoyo a la comunidad.

Así mismo, cuenta con políticas y programas corporativos en la prevención de la corrupción, en el análisis del riesgo social y ambiental en las operaciones de financiación y en la protección de los derechos humanos y laborales.

En este sentido, Santander cuenta con una política de derechos humanos, disponible en <a href="https://www.santander.com">www.santander.com</a>, que tiene en cuenta, entre otros, los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas y está alineada con la cultura corporativa y el código general de conducta del Banco.

Avda. Cantabria s/n. 28660 Boadilla del Monte.







A través de esta política, Banco Santander se compromete a respetar y promover los derechos humanos en su ámbito de actuación, y a prevenir, o en su caso, minimizar, cualquier vulneración provocada directamente por su actividad.

Por consiguiente, un año más, Banco Santander reafirma su compromiso con los 10 principios del Pacto Mundial con el deseo de seguir contribuyendo en su desarrollo.

Atentamente,

Federico Gómez Sánchez Director de Sostenibilidad



